

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 750-18

0 9 NOV 2018

Salta, Expediente Nº 12.200/14

VISTO: La Resolución CD Nº 615/18 mediante la cual se solicita al Consejo Superior, dejar sin efecto el aumento de dedicación temporario otorgado a la E.U. María Inés BALDERRAMA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura ENFERMERÍA MEDICA de la carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. 676/17 se prorroga el aumento temporario de dedicación de Simple a Semiexclusiva a la mencionada docente, a partir del 01-08-18 y hasta el 31-12-18.-

Que la Enf. Balderrama solicitó licencia con goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 16-07-18 y por el término de 1 año a fin de culminar sus estudios de la Licenciatura en Enfermería y obtener el título de grado para cumplir con exigencias de CONEAU, en razón de encontrarse en proceso de acreditación la carrera de Enfermería.

Que el aumento de dedicación se realizó por fundadas necesidades académicas de la cátedra.

Que de acuerdo a lo establecido en la Res. C.S. 043/18 las designaciones temporarias deben resueltas por los Consejos Directivos.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria Nº 13-18 realizada el 28/08/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto a partir el 16-07-18 el aumento de dedicación de Simple a Semiexclusiva a la E.U. María Inés BALDERRAMA D.N.I. 22.253.719 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura ENFERMERIA MÉDICA de la carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Dirección General de Personal de la Universidad y siga al Dpto. <u>Personal de esta Facultad</u>.

LIC. MARÍA ALTA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA MULTAS DE CENCIAS DE LA SALUD - UR. Mgs. Dora del C. Bertan Vice Decana Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa